



**FUNDACION HACIENDA RIO RAYO
NIT: 901.770.317-0**

Hacienda Rio Rayo, Vereda Puerto Antioquia

Tarazá, Antioquia, Colombia

Email: fundacionhdariorayo@gmail.com tel: (+57) 3176371764

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

En mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION HACIENDA RIO RAYO me permito certificar que Los Miembros de la Junta Directiva, Los Asociados Fundadores y Representante Legal de esta entidad no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración Pública, El orden Económico, social y Contra el Patrimonio Económico, de acuerdo al Certificado de Antecedentes Judiciales expido por la Policía Nacional del día 25/06/2025.

Para constancia y en cumplimiento del Numera 5.1. del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, se Firma en el Municipio de Tarazá-Antioquia el día 25 de junio de 2025.

MARTIN VASQUEZ RAMIREZ
C.C. 80.195.473.



**FUNDACION HACIENDA RIO RAYO
NIT: 901.770.317-0**

Hacienda Rio Rayo, Vereda Puerto Antioquia

Tarazá, Antioquia, Colombia

Email: fundacionhdariorayo@gmail.com tel: (+57) 3176371764

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

En mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION HACIENDA RIO RAYO, me permito certificar que Los Miembros de la Junta Directiva, Los Asociados Fundadores y Representante Legal de esta entidad no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas de acuerdo al Certificado de Responsabilidad Fiscal, expido por la Contraloría General de la Republica del día 25/06/2025.

Para constancia y en cumplimiento del Numera 5.2. del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, se Firma en el Municipio de Tarazá-Antioquia el día 25 de junio de 2025.

MARTIN VASQUEZ RAMIREZ
C.C. 80.195.473.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:29 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 70550098

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ JARAMILLO IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [**preguntas frecuentes**](#) o acérquese a las [**instalaciones de la Policía Nacional**](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:42 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 80195473

Apellidos y Nombres: **VASQUEZ RAMIREZ MARTIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [**preguntas frecuentes**](#) o acérquese a las [**instalaciones de la Policía Nacional**](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:31:38 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano extranjero con:

Documento Extranjero N° 5994452

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [**preguntas frecuentes**](#) o acérquese a las [**instalaciones de la Policía Nacional**](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

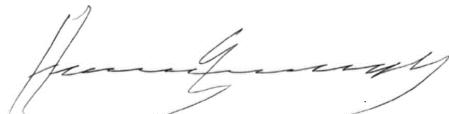
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de junio de 2025, a las 20:37:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70550098
Código de Verificación	70550098250625203706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de junio de 2025, a las 20:37:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80195473
Código de Verificación	80195473250625203749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

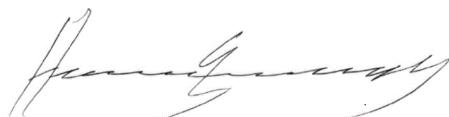
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de junio de 2025, a las 20:38:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Permiso por Protección Temporal
No. Identificación	5994452
Código de Verificación	5994452250625203833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

